

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 10 de enero de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican resoluciones de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en Avda. María Auxiliadora, núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentran a su disposición la resolución del expediente sancionador que se les instruye, significándoles que el plazo para la interposición del recurso que, en su caso proceda, comienza a contar a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar esta publicación.

DNI	NÚM DE EXPEDIENTE	HECHO CONCURRENTE
76645347D	SC11_712_2021	Intento infructuoso de notificación
49559164Y	SC11_714_2021	Intento infructuoso de notificación
46153974N	SC11_733_2021	Intento infructuoso de notificación
32033007X	SC11_744_2021	Intento infructuoso de notificación
75895467K	SC11_752_2021	Intento infructuoso de notificación
75910930M	SC11_753_2021	Intento infructuoso de notificación
78419380Y	SC11_760_2021	Intento infructuoso de notificación
01648202E	SC11_764_2021	Intento infructuoso de notificación
20067402V	SC11_773_2021	Intento infructuoso de notificación
X5482872V	SC11_784_2021	Intento infructuoso de notificación
Y1439987V	SC11_796_2021	Intento infructuoso de notificación
76653111E	COV-DS11-554/21	Intento infructuoso de notificación
73033872V	COV-DS11-556/21	Intento infructuoso de notificación
45072105V	DG11/447/2021	Intento infructuoso de notificación
45072788X	DG11/448/2021	Intento infructuoso de notificación

Actos notificados: Resolución de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 10 de enero de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

00253467